

ANUNCIO RESULTADOS TERCER EJERCICIO

Visto el acta número 6, con fecha de 20 de febrero de 2024, los integrantes del Órgano Técnico de Selección que se constituyó para valorar las pruebas selectivas para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Policía Local de Guardamar del Segura, perteneciente al Grupo B, Escala Ejecutiva y de la Categoría Oficial, de conformidad con la convocatoria y bases aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2023-3096 de fecha 21/06/2023, en ejecución de lo establecido en el Decreto de 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana, en el que consta los resultados de la realización del tercer ejercicio, CUESTIONARIO TIPO TEST, en la que se establece lo siguiente;

“PRIMERO. Reunidos para la corrección del tercer ejercicio de los aspirantes, según lo establecido en las bases de la convocatoria, en la corrección de esta prueba penalizarán las respuestas erróneas, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = [A - (E/n - 1) / N] \times M$$

Siendo: A: aciertos; E: errores; N: número de preguntas; n: número de respuestas alternativas. M= Calificación máxima posible.

SEGUNDO. Siguiendo lo establecido en las bases de la convocatoria, se procede a la corrección de manera anónima, debiendo obtenerse **un mínimo de 15 puntos para poder superar el mismo**, quedando como sigue:

Nº	Número individual	Nota obtenida
1	O-100	18.40
2	O-110	16.40
3	O-120	23.726

TERCERO. Se procede, tras la corrección, a la apertura de sobre, correspondiendo:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº individual	Nota obtenida
1	MIRA GONZALVEZ	Alfredo	O-120	23.726
2	PASTOR VALDÉS	Casto	O-100	18.40
3	ZERÓN GEA	Pablo	O-110	16.40

CUARTO. El tribunal acuerda publicar los resultados del tercer ejercicio en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web municipal del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, abriendo un periodo de alegaciones de **TRES DÍAS HÁBILES**, siendo el último día de alegaciones **el 23 de febrero a las 23.59h**. En el caso de querer solicitar copia de su examen, podrá realizarse mediante sede electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura con idéntico plazo al reseñado.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

